



Código seguro de Verificación: ORVE-4ec6-1e60-9d8e-adbf-9535-5c00-8f72-735d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/validar/servicio\_csv\_id/10/



SECRETARÍA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: Registro General del Cabildo Insular de la Palma 000006553
Fecha y hora de registro: 02-06-2017 11:53:47 (Hora peninsular)
Número de registro: 000006553\_17\_0007974
Presentación realizada en una oficina de registro de las Islas Canarias el 02-06-2017 10:53:47 (hora insular)

Interesado

CIF: P3800002B
Razón social: CABILDO INSULAR DE LA PALMA
Dirección: AVDA. MARITIMA, Nº 3
Municipio: Santa Cruz de la Palma
Provincia: Santa Cruz de Tenerife
Canal Notif.:
Código postal: 38700
País: España
D E H
Teléfono: 922423100
Correo electrónico:

Información del registro

Resumen/asunto: SE REMITE ACUERDO REFERENTE AL CONVENIO MARCO DE COLABORACION ENTRE EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA Y LOS AYUNTAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEL FDCAN (2016/2025 PARA LA ISLA DE LA PALMA)
Unidad de tramitación de destino: Ayuntamiento de Tifarufe L01380472
Ref. externa
Nº Expediente
Observaciones:

Table with 5 columns: Nombre, Tamaño, Validez, Tipo, Observaciones. Contains two rows of document attachments.

La oficina Registro General del Cabildo Insular de la Palma, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente
De acuerdo con el art. 31 2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil



© Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015
Código de verificación electrónica 7B36-9767-54E7-E6F2-5355-6775-5E4B-7973-1F2D-6571-3A30-3075-6632-2536-3917-65
https://sede.administracionespublicas.gob.es/validar/servicio\_csv\_id/10/

Summary table with 3 columns: ÁMBITO-PREFIJO (ORVE), CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (ORVE-4ec6-1e60-9d8e-adbf-9535-5c00-8f72-735d), FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO (2017-06-02 11:57:19), DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN (https://sede.administracionespublicas.gob.es/validar/servicio\_csv\_id/10/), Validez del documento (Original)



ORVE-4ec6-1e60-9d8e-adbf-9535-5c00-8f72-735d



## SE REMITE ACUERDO REFERENTE AL CONVENIO MARCO DE COLABORACION ENTRE EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA Y LOS AYUNTAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEL FDCAN (2016/2025 PARA LA ISLA DE LA PALMA)

Nº registro de entrada 000005103\_17\_0000394 Hora del registro 02-06-2017 11:53:47 (hora peninsular)

Documentación adjunta digitalizada

[Volver](#)

Resumen	Traza
1.	<p><b>Enviado desde</b></p> <p>02-06-2017 11:57:19</p> <hr/> <p>Enviado desde</p> <hr/> <p>Registro General del Cabildo Insular de la Palma 000005553 Avenida Marítima,3 (Santa Cruz de la Palma) - Tel.922423100 Email: <a href="mailto:atencion.ciudadana@cabiapalma.es">atencion.ciudadana@cabiapalma.es</a> Telefono: 922423100 Fax: 922420030</p>
2.	<p><b>Confirmado por</b></p> <p>02-06-2017 14:16:46</p> <hr/> <p>Confirmado por:</p> <hr/> <p>Registro General del Ayuntamiento de Tijarafe 000005103 Plaza De la Paz,S/N (Tijarafe) - Tel.922490003 Email: <a href="mailto:registro@tijarafe.org">registro@tijarafe.org</a> Telefono: 922490003 Fax: 922490249 Usuario ORVE: CARLOS PEREZ PEREZ</p>

### Interesado

Nombre		Dirección	AVDA MARITIMA Nº 3
Apellidos		Código Postal	38700
Email		Municipio:	Santa Cruz de la Palma
Tlf contacto	922423100	Provincia	Santa Cruz de Tenerife
D E H		País	España
Canal Notif		CIF:	P3800002B
		Razón Social:	CABILDO INSULAR DE LA PALMA

### Información complementaria

Ref externa	
Nº expediente	
Resumen	SE REMITE ACUERDO REFERENTE AL CONVENIO MARCO DE COLABORACION ENTRE EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA Y LOS AYUNTAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEL FDCAN (2016/2025 PARA LA ISLA DE LA PALMA)
Tipo transporte entrada	
Nº transporte entrada	
Nombre de usuario	SILVIA MENDEZ PEREZ
Documentación física	Documentación adjunta digitalizada
Unidad de destino	L01380472 - Ayuntamiento de Tijarafe
Observaciones aparte	

### Anexos

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Firma	Observaciones	Operaciones
2017-06-02_16.pdf	463 34 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	firma xsig	OFICIO	Validar CSV
CERTIFICADO_ACUERDO.pdf	1,71 MB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	firma xsig	ACUERDO	Validar CSV
justificante.pdf	155 43 KB	Original	Documento adjunto	firma csig		Validar CSV

En breve se creará el justificante de confirmación

Descargar todos los adjuntos en un archivo comprimido





**EXCMO. CABILDO INSULAR  
DE LA PALMA**  
Avda. Marítima, 3  
38700 Santa Cruz de La Palma (Islas Canarias)  
Tel. 922 423 100 - Fax: 922 420 030

SECRETARÍA GENERAL

JLIM/hlag

 <b>EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA</b> <b>SERVICIO DE PRESIDENCIA</b> <b>REGISTRO</b>	
- 2 JUN. 2017	
<b>ENTRADA</b>	<b>SALIDA</b>
Nº: .....	Nº 2017009955

Fecha: 2 de junio de 2017

N/Ref: MCAA/hlag

Asunto: **CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA Y LOS AYUNTAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEL FDCAN (2016-2025) PARA LA ISLA DE LA PALMA.**

Adjunto le remito acuerdo del Consejo de Gobierno Insular, de fecha 2 de junio de 2017 en relación a la modificación del Anexo II del **CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA Y LOS AYUNTAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEL FDCAN (2016-2025) PARA LA ISLA DE LA PALMA**, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

En Santa Cruz de La Palma, a 02 de junio de 2017.



**EL PRESIDENTE**

**Ansimo Fco. Pestana Padrón**

ILMA. SR<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. MARÍA JENNY GARCÍA CÁCERES  
ALCALDESA-PRESIDENTA.  
AYUNTAMIENTO DE TIJARAFE.  
PLAZA LA PAZ, S/N.  
38780 TIJARAFE.

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

000006553\_17\_0007974

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-ee0c-067c-ae62-0175-5207-12e3-96b9-f73b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

[https://sede.administracionespublicas.gob.es/validar/servicio\\_csv\\_id/10/](https://sede.administracionespublicas.gob.es/validar/servicio_csv_id/10/)

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2017-06-02 11:57:19

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





EXCMO. CABILDO INSULAR  
DE LA PALMA

Secretaría General

MCAA/mrgc

DON PRIMITIVO JERÓNIMO PÉREZ, CONSEJERO SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA.

CERTIFICO: Que el Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, en *Sesión Ordinaria* celebrada el día 02 de junio de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, que, es del siguiente tenor:

**PUNTO DE URGENCIA 1'.- PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL ANEXO II DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA Y LOS AYUNTAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA FDCAN (2016-2025) PARA LA ISLA DE LA PALMA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

Toma conocimiento el Consejo de Gobierno Insular de la propuesta de acuerdo de D. Anselmo Fco. Pestana Padrón, Presidente del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, que es del siguiente tenor:

"Visto el acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 26 de mayo de 2017, que aprueba **CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA Y LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ISLA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEL FDCAN (2016-2025) PARA LA ISLA DE LA PALMA.**

Visto el escrito del Ayuntamiento de El Paso de fecha 23 de mayo de 2017, Registro de Entrada del Cabildo Insular de la Palma, de fecha 24 de mayo de 2017, donde se solicitan la modificación de la denominación de las actuaciones incluidas en la anualidad del 2016 del Programa FDCAN y como quiera que estas modificaciones no se recogen en el Anexo II, de dicho Convenio, así como la reclamación formulada por el municipio de Garafia, se PROPONE al Consejo de Gobierno Insular la adopción del siguiente ACUERDO:

**PRIMERO.- Aprobar la modificación del Anexo II del CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA Y LOS AYUNTAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA FDCAN (2016-2025) PARA LA ISLA DE LA PALMA, en relación a la denominación de las actuaciones del municipio de El Paso, en la LÍNEA ESTRATÉGICA 2: INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS, que queda redactado de la siguiente manera:**

<u>ÁMBITO- PREFIJO</u>	<u>CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
ORVE	ORVE-d518-ab0c-7273-319f-caae-2779-903f-daab	2017-06-02 11:57:19
<u>Nº registro</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>Validez del documento</u>
000006553_17_0007974	<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/</a>	Copia electrónica auténtica



ANEXO II

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS

LÍNEA ESTRATÉGICA Y EJE	MUNICIPIO	ACCIÓN	PRESUPUESTO
LÍNEA 2. (2.1 Infraestructura de Transporte)	EL PASO	Desarrollo y ejecución de la unidad de actuación Tenisca en el S.U.N.C.U (U.A Tenisca)	40.800,00
LÍNEA 2. (2.3 Mejora y rehabilitación de espacios públicos en los núcleos turísticos)	EL PASO	Edificio para centro Proyecto de interpretación y aparcamientos y ordenación del espacio libre exterior entre la Avda. islas Canarias y Plaza Francisco Gazmira	60.000,00
LÍNEA 2. (2.3 Mejora y rehabilitación de espacios públicos en los núcleos turísticos)	EL PASO	Centro de Interpretación La Fajana y El Rincón	30.000,00
LÍNEA 2. (2.7 Zonas comerciales abiertas)	EL PASO	Urbanización de la C/ Tanausú	18.000,00
LÍNEA 2. (2.5 Creación de viveros de empresas)	EL PASO	Edificio para viveros de empresas El Paso. Adquisición de terrenos para construcción edificio Viveros de Empresas El Paso	95.000,00

Los proyectos se deben contratar con IGIC incluido.

SEGUNDO.- Aprobar la modificación del Anexo II del CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA Y LOS AYUNTAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA FDCAN (2016-2025) PARA LA ISLA DE LA PALMA, en relación a la denominación de las actuaciones del municipio de Garafía, en la LÍNEA ESTRATÉGICA 2: INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS, que queda redactado de la siguiente manera:

ANEXO II

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS

LÍNEA ESTRATÉGICA Y EJE	MUNICIPIO	ACCIÓN	PRESUPUESTO
LÍNEA 2. (2.9 Mejora y/o de modernización de infraestructuras de equipamiento en el sector primario )	GARAFÍA	Redacción Proyecto de ejecución del Centro de Promoción Agraria sito en San Antonio del Monte.	30.000,00

Los proyectos se deben contratar con IGIC incluido.



En Santa Cruz de La Palma, a 31 de mayo de 2017. El Presidente del Cabildo Insular, Anselmo Francisco Pestana Padrón”.

Siendo competente el Consejo de Gobierno Insular para la adopción de este acuerdo, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el artículo 32 del Reglamento Orgánico de Gobierno, Administración y Funcionamiento del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, se somete a votación y se acuerda por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar la propuesta de acuerdo tal y como ha sido transcrita.

**SEGUNDO:** Notificar este acuerdo a la Intervención de Fondos.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, y a reserva de los términos que resulten de la subsiguiente aprobación del Acta, según se determina en el Artículo 206 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente, D. Anselmo Fco. Pestana Padrón, en la sede del Cabildo Insular, y en la Ciudad de Santa Cruz de La Palma, a dos de junio de dos mil diecisiete.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

Anselmo Fco. Pestana Padrón.



ÁMBITO- PREFIJO	CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
ORVE	ORVE-d518-ab0c-7273-319f-caae-2779-903f-daab	2017-06-02 11:57:19
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
000006553_17_0007974	<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/validar/servicio_csv_id/10/">https://sede.administracionespublicas.gob.es/validar/servicio_csv_id/10/</a>	Copia electrónica auténtica

